ACUERDO Nº 22

RECOLETA, 28 FEBRERO DE 2011

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por el Sr. Director Atención al Contribuyente; y el análisis de los señores Concejales acordó :

"APRUEBASE CADUCAR EN CASO DE MOROSIDAD DE LAS PATENTES DE ALCOHOL DE GIRO ILIMITADO DE LAS PATENTES DE ALCOHOL QUE HA CONTINUACIÓN SE RELACIONAN EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 7 DE LA LEY 19.925, DEL ARTICULO 65, LETRA Ñ), DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES SOBRE ALCOHOLES, POR NO HABER SIDO PAGADAS AL 01 DE FEBRERO DEL 2011.

Giro		ROL	Rut		Contribuyente	Dirección	Motivo
RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	4	504.689	1.496.376	6	SARA BRAVO DELGADO	TRIESTE Nº 158	Sin actividad comercial
QUINTA DE RECREO	4	510.464	1.751.238	2	HECTOR MARIO HENRIQUEZ	LA TERCIA Nº 455	Sin actividad comercial
SALON DE TE O CAFETERIA	4	511.249	10.859.257	5	HECTOR EYZAGUIRRE MUÑOZ	LORETO Nº 67 AL75	Sin actividad comercial
RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	4	511.312	76.426.820	2	COMERCIAL LOS ARCOS LTDA	AV RECOLETA Nº 1553- 1583-1591	Sin actividad comercial
RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	4	511.370	76.788.640	3	SOC. COMERCIALIZADORA LAS AZALEAS LTDA.	AV PERU Nº 898	Sin actividad comercial
RESTAURANT DIURNO NOCTURNO	4	511.411	76.086.307	6	SOC. COMERCIAL SACG LTDA.	BOMBERO NUÑEZ Nº 290	Sin actividad comercial

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier Gonzalez

Doña María Inés Cabrera

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña Marcel Hales Hales

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Don Juan Pasten Tapia

Don Patricio Lobos Labra

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

DVB/pgs

- Control
- Jurídico
- Adm. Municipal
- D.A.F
- Secplac
- D.A.C
- Secret. Municipal

DIONISIO VIO BARRAZA SECRETARIO MUNICIPAL (S)